

NUESTRO APOYO A LAS PERSONAS SIN HOGAR



Con una despótica actitud que nos preocupa seriamente, la Delegada del Distrito Macarena Evelia Rincón (PP), tuvo que aceptar con una evidente incomodidad, la intervención en la Junta Municipal del Distrito de la Coordinadora General de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y Portavoz de la Plataforma Sevilla Plural Maribel Mora, que vino a demostrar que lo que decimos en la moción es plenamente cierto. Ésta moción de IU salió adelante con 13 votos a favor, 6 en contra y 1 Abstención. Se explica sola. Ahora es Zoido quien tiene que actuar.

El Distrito Macarena es uno de los más azotados por la crisis económica, así lo demuestra la tasa de desempleo publicada recientemente posicionando a nuestro Distrito como uno de los más afectados de toda Sevilla. A ello hay que sumarle la falta de respuesta social por parte del Ayuntamiento con los ya famosos recortes en servicios sociales como la supresión del Servicio Móvil para Atención a Personas sin Hogar.

El número de personas sin hogar se ha triplicado en nuestro Distrito como consecuencia de la citada crisis, sin embargo, las plazas de albergue se han reducido, como también lo ha hecho el presupuesto que se dedica a Emergencias Sociales. A la elevada tasa de desempleo de nuestros vecinos y vecinas hay que sumarle que en nuestro Distrito conviven con nosotros unas 600 personas sin hogar (PSH), se producen desahucios diariamente etc

Estas circunstancias están siendo aprovechadas durante las últimas semanas por grupos de ultraderecha para fomentar actitudes de odio y racismo hacia las personas pobres y hacia los inmigrantes.

Nos preocupa la dramática situación de estas personas sin hogar a los que cada día se les presta una más deficitaria atención debido a los recortes.

Desde IULV-CA consideramos, que es responsabilidad de todos los aquí presentes no permitir que sigan produciéndose comportamientos racistas o xenófobos por exaltados, así como hacer todo lo que esté a nuestro alcance para favorecer la convivencia y la tolerancia, y por todo ello proponemos a la Junta Municipal del Distrito MACARENA los siguientes

ACUERDOS:

1. *Descongestionar la saturación de los recursos sociales existentes y promover la construcción de albergues en otros puntos de la ciudad.*
2. *Aumentar las 150 plazas públicas actuales para PSH.*
3. *Aumentar la plantilla de personal destinada a la atención de PSH y personas con adicciones.*
4. *Volver a poner en marcha de forma inmediata y con carácter urgente la Unidad Móvil de Atención Directa a PSH.*
5. *Ofrecer apoyo y soluciones sociales a quienes se hayan quedado sin vivienda.*
6. *Ofrecer apoyo a las personas víctimas de desahucio y establecer una posición firme en contra de los mismos.*